Expediente: **981/20-D2**
Carátula: **BANEGAS VICTOR HUGO C/ MORICI ROBERTO Y ROBLES ALEJANDRA ISABEL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IX**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EL BUEN AIRE FABRICA DE JUEGOS DE LIVING, ----
20112828290 - BANEGAS, VICTOR HUGO-ACTOR
90000000000 - MORICI, MARCELO DOMINGO----
20239317988 - MORICI ROBERTO, -DEMANDADO
20127341479 - ROBLES, ALEJANDRA ISABEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 981/20-D2

H103094957824

JUICIO: BANEGAS VICTOR HUGO c/ MORICI ROBERTO Y ROBLES ALEJANDRA ISABEL s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°981/20-D2

San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2024.

Proveyéndose la presentación efectuada por el Dr Raul Ernesto Moreno en fecha 12/03/2024:

Atento a las constancias del presente cuaderno de pruebas, en especial al informe remitido por el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III Nominación en fecha 07/02/2024, del cual surge que la entidad oficiada ha dado íntegro cumplimiento con lo requerido mediante la manda judicial identificada como oficio N°5567, y teniendo en cuenta además que ya se encuentra precluída la etapa propicia a los fines de ofrecer la prueba de la cual pretende valerse la parte: al pedido de ampliación de oficio no ha lugar, por resultar extemporáneo.SV

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 15/03/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.